



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1.281 -1

**MAT.: APRUEBA CONTRATO
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN
DEFENSAS PEATONALES
COSTANERA NORTE.**

LAJA, Marzo 09 de 2016.-

VISTOS:

1. Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA y Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CÍA LTDA. de fecha 09.03.16.
2. Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 08.03.16.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.153 que acepta oferta y adjudica Licitación Pública ID 3735-9-LE16, de fecha 04.03.16.
4. Acta de evaluación emitida por la Comisión Evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 02.03.16.
5. Apertura electrónica de fecha 01.03.16.
6. D. A N° 945 que designa la comisión evaluadora, de fecha 25.02.16.
7. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 24.02.16.
8. Licitación Pública ID 3735-9-LE16, de fecha 19.02.16
9. D. A N° 766 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 12.02.16.
10. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
11. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEFENSAS PEATONALES COSTANERA NORTE" ID 3735-9-LE16 de fecha 09.03.16, entre la MUNICIPALIDAD DE LAJA Representada por su Alcalde (S) don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO y la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CÍA LTDA. RUT: 76.771.440-8, por un monto total de \$9.799.650 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 60 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** como garantía de fiel cumplimiento del contrato Depósito a la Vista N° 38950 del Banco Santander por \$800.000, a favor de la Municipalidad de Laja.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el gasto con imputación a la cuenta presupuestaria 3102004030.

5.- **AUTORÍZASE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondientes a la seriedad de la oferta de Licitación Pública "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DEFENSAS PEATONALES COSTANERA NORTE" ID 3735-9-LE16, monto de las garantías \$100.000 cada una, según detalle:

- Depósito a la Vista N° 38901 del Banco Santander, tomado por la Empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FICA Y CÍA LTDA. RUT: 76.771.440-8.
- Depósito a la Vista N° 38894 del Banco Santander, tomado por CONSTRUCTORA LAJA LTDA. RUT: 76.988.860-2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN ✓
- D.A.F.
- DOM
- Control
- SS.MM/